



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EVA-DOC-PIEMONTE - CUDAP: EXP-UNC: 0059233/2018

VISTO:

El Expte. CUDAP: EXP-UNC: 0059233/2018 por el cual el Dr. Eduardo David Piemonte, solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme lo dispuesto por la Res. Rec. 465/17 (Texto ordenado de la Ord. HCS 6/08);

Que el Comité Evaluador "G" – Área Clínica, aprobado por la RHCS-2019-393-E-UNC-REC, calificó como "satisfactorio" el desempeño del docente;

Que este Cuerpo toma conocimiento del resultado de la evaluación;

Que por RHCD-2019-121-E-UNC-DEC#FO accede por concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, a partir del 25 de abril de 2019, finalizando a su vez su designación por concurso en el cargo motivo de la presente evaluación, por RHCD-2019-126-E-UNC-DEC#FO;

Que al haber finalizado la designación docente del Dr. Piemonte en el cargo evaluado, no correspondería la prórroga del cargo por concurso;

Que corresponde elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento que el Comité Evaluador "G" calificó como "satisfactorio" el desempeño docente del Dr. EDUARDO DAVID PIEMONTE (DNI: 20.076.393 - leg. 35.482), en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115), de la Cátedra de Estomatología "A", del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Elevar las actuaciones H. Consejo Superior informando que por RHCD-2019-126-E-UNC-DEC#FO se le aceptó al Dr. Piemonte, la renuncia al cargo objeto de la Evaluación.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.